

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA
CELEBRADA EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

En la sala “Ciudadela” del Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, ubicado en la plaza Baluarte, s/n (Pamplona), siendo las diecinueve horas veinte minutos da comienzo la sesión de la Asamblea General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, con la asistencia de los vocales que se expresan a continuación:

ASISTEN	EXCUSAN SU ASISTENCIA	NO ASISTEN
ALONSO IBARRA, Fermín		ANDÍA GARCÍA DE OLALLA, José Anastasio
ALZINA AGUILAR, Valentín		OSKOZ MARCILLA, Arantza
ANDIÓN MARTÍNEZ, Roberto		
ARANGUREN ARSUAGA, Eva		
ARIZCUREN POLA, Óscar		
ARTOZQUI MORRÁS, Olga		
AZPARREN OCAÑA, Pedro María		
BARKOS BERRUEZO, Uxue		
BARRENA ARELLANO, Ana		
BELZUNEGUI OTANO, Silvestre		
CABALLERO MARTÍNEZ, María		
CABASÉS HITTA, Iñaki		
CRESPO SAN JOSÉ, Iñaki		
ECHEVERRÍA IRIARTE, Juan José		
EGUINO SASIAIN, Edurne		
ELIZALDE URMENETA, Ana		
ESCUADERO ROJO, José Enrique		
FERRERO PESO, Pilar		
FROMMKNECHT LIZARRAGA, Juan		
GASTEARENA GARCÍA, Pedro José		
GÓMEZ LÓPEZ, Itziar		
GURBINDO JIMÉNEZ, Pello Mirena		
IBERO ELÍA, Luis		
INDURÁIN COBOS, Gumersindo		
IRISARRI OLLACARIZQUETA, José María		
JUVERA SEMINARIO, Ignacio		
LAKASTA ZUBERO, Aitor		
LEOZ SANZ, Javier		
LEZCANO GALAR, Ana		
LÓPEZ RODRÍGUEZ, José Javier		
MARTÍNEZ DE EULATE MAESTRESALAS, Peio		
MAYA MIRANDA, Enrique		
MENDIVE RODRÍGUEZ, José Antonio		
MORI IGOA, Jorge Agustín		
MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ, Juan		
MUÑOZ ARIAS, José		
NÚÑEZ CENTANO, José María		
PÉREZ ARREGUI, Francisco		
POLO GUILABERT, Ignacio		
PRIETO SÁENZ DE TEJADA, María Paz		
ROMEO ÁLVAREZ, José Manuel		
ROMEO RUIZ, Aritz		
ROMERO PARDO, Manuel		
RUIZ LANGARICA, Miguel Ángel		
RUIZ RUIZ, José Luis		
SAN MARTÍN MURILLO, Jose Joaquín		
SANCHO AGUILAR, Alberto		
SANZ BARRIOS, Cristina		
TIRAPU IGUELZ, Rosario		
UNZUÉ OZCOIDI, Francisco Javier		
URDÁNOZ GAZTELU, Ana		
VILLANUEVA SADA, María Teresa		

De conformidad con el artículo 15.2 del Reglamento Orgánico queda constituida la mesa de edad, que se integra por D. Miguel Ángel RUIZ LANGARICA, miembro de mayor edad y D. Aritz ROMEO RUIZ, miembro de menor edad, asistidos por la Secretaria General. Se inicia el debate y votación de los puntos incluidos en el Orden del Día, en la forma que se describe:

PUNTO PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA

VISTOS los certificados remitidos por los Ayuntamientos miembros de la Mancomunidad, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos y, habiendo comprobado la Mesa la concurrencia del quórum establecido en el artículo 15.3 del Reglamento Orgánico, queda constituida la Asamblea General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, integrada por los siguientes vocales:

ALONSO IBARRA, Fermín
ALZINA AGUILAR, Valentín
ANDÍA GARCÍA DE OLALLA, José Anastasio
ANDIÓN MARTÍNEZ, Roberto
ARANGUREN ARSUAGA, Eva
ARIZCUREN POLA, Óscar
ARTOZQUI MORRÁS, Olga
AZPARREN OCAÑA, Pedro María
BARKOS BERRUEZO, Uxue
BARRENA ARELLANO, Ana
BELZUNEGUI OTANO, Silvestre
CABALLERO MARTÍNEZ, María
CABASÉS HITA, Iñaki
CRESCO SAN JOSÉ, Iñaki
ECHEVERRÍA IRIARTE, Juan José
EGUINO SASIAIN, Edurne
ELIZALDE URMENETA, Ana
ESCUADERO ROJO, José Enrique
FERRERO PESO, Pilar
FROMMKNECHT LIZARRAGA, Juan
GASTEARENA GARCÍA, Pedro José
GÓMEZ LÓPEZ, Itziar
GURBINDO JIMÉNEZ, Pello Mirena
IBERO ELÍA, Luis
INDURÁIN COBOS, Gumersindo
IRISARRI OLLACARIZQUETA, José María
JUVERA SEMINARIO, Ignacio
LAKASTA ZUBERO, Aitor
LEOZ SANZ, Javier
LEZCANO GALAR, Ana
LÓPEZ RODRÍGUEZ, José Javier
MARTÍNEZ DE EULATE MAESTRESALAS, Peio
MAYA MIRANDA, Enrique
MENDIVE RODRÍGUEZ, José Antonio
MORI IGOA, Jorge Agustín
MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ, Juan
MUÑOZ ARIAS, José
NÚÑEZ CENTAÑO, José María
OSKOZ MARCILLA, Arantza

PÉREZ ARREGUI, Francisco
POLO GUILABERT, Ignacio
PRIETO SÁENZ DE TEJADA, María Paz
ROMEO ÁLVAREZ, José Manuel
ROMEO RUIZ, Aritz
ROMERO PARDO, Manuel
RUIZ LANGARICA, Miguel Ángel
RUIZ RUIZ, José Luis
SAN MARTÍN MURILLO, Jose Joaquín
SANCHO AGUILAR, Alberto
SANZ BARRIOS, Cristina
TIRAPU IGUELZ, Rosario
UNZUÉ OZCOIDI, Francisco Javier
URDÁNOZ GAZTELU, Ana
VILLANUEVA SADA, María Teresa

PUNTO SEGUNDO.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA

D. Miguel Ángel RUIZ LANGARICA, Presidente de la Mesa, informa a los vocales de la Asamblea, de que todos aquéllos que lo deseen pueden manifestar a la Mesa su intención de aspirar a la presidencia de la Mancomunidad.

Manifiesta dicha voluntad, por escrito, D. José MUÑOZ ARIAS.

El candidato expone su programa de gobierno, manifestando que con él quiere favorecer la participación y el consenso político y que es una propuesta continuista y que responde a las necesidades que tiene la Mancomunidad. Respecto al abastecimiento y saneamiento, dice que estudiará la capacidad de las redes actuales impulsando la elaboración de un documento que recoja las necesidades existentes y futuras con el fin de planificar y priorizar futuros planes de inversión analizando la metodología más adecuada para la imputación de costes de infraestructuras y buscar fórmulas de financiación para aquellos municipios sin recursos, posibilitando el cien por cien de subvención en obras incluidas en planes de inversión del gobierno. En cuanto al transporte, plantea estudiar fórmulas de financiación alternativas a las aportaciones municipales y potenciar las plataformas reservadas y analizar las posibilidades de la ubicación de las futuras cocheras desde un punto de vista logístico. En los residuos, propone colaborar con el Gobierno en el Plan Integral de Gestión de Residuos de Navarra 2010-2020, elaborar un plan para la reducción de la materia orgánica potenciando el compostaje doméstico y el comunitario y buscar la mejor alternativa al tratamiento de la materia orgánica resto. En relación a los parques propone seguir con la ampliación del parque fluvial y acompañar el PSIS de San Cristóbal a las necesidades presupuestarias y buscar una fórmula de financiación para el mantenimiento de los actuales parques. Para el taxi mantiene que trabajará con el sector para la mejora en la prestación del servicio, y estudiará fórmulas de integración en la ATPC de licencias en activo existentes en municipios integrados en la Mancomunidad para otros servicios. En relación a las tramitaciones urbanísticas expone que establecerá los oportunos cauces de comunicación y remisión de documentación urbanística por parte de los ayuntamientos. Sobre recursos humanos señala que quiere culminar el proceso iniciado de modificación del Fondo de Pensiones limitando las aportaciones, reduciendo los riesgos y regulando de forma análoga con el resto del personal de las administraciones públicas de Navarra las nuevas incorporaciones e impulsar el cierre de la negociación del convenio colectivo. Para la nueva sede propone planificar las actuaciones para su ejecución y estudiar los costes de mantenimiento del edificio por permanecer cerrado. En cuanto a la responsable de ayuntamientos y proyectos estratégicos señala que orientará el puesto de asesoría de presidencia en un puesto con funciones de dirección, planificación, gestión y organización

en el marco de las relaciones institucionales, así como de impulso y ejecución de las líneas estratégicas marcadas por la presidencia y el equipo de gobierno y que será el nexo de los ayuntamientos con la Mancomunidad. En relación a los estatutos quiere revisar la composición de la Asamblea y órganos de gobierno de la Mancomunidad ajustando la representatividad al mapa comarcal, estudiar la fórmula para hacer coincidir competencia delegada y adopción de acuerdos y coordinar y facilitar la posibilidad de compartir ciertos servicios. Por otra parte, señala también que quiere mantener la filosofía de la Mancomunidad como unión de ayuntamientos para la prestación más eficiente de servicios, que incrementará la presencia de los ayuntamientos en el seno de la mancomunidad y que creará una comisión de alcaldes para el debate de asuntos susceptibles de una visión comarcal. En las decisiones que afecten a la implantación de infraestructuras mantiene que se respetará la autonomía local, se buscará el consenso y tanto el control urbanístico como el de la actividad recaerá en el municipio afectado. Finalmente, en relación a la Gerencia, señala que mantendrá la confianza en el equipo que ha estado trabajando.

Se solicita un turno de intervención de los grupos para la explicación del voto; y el Presidente de la Mesa lo concede.

La Sra. GÓMEZ, manifiesta que la filosofía del grupo de NaBai será la de preservar los intereses generales y mejorar la eficacia en la prestación de servicios. Señala que la disminución de usuarios en el transporte colectivo que pone en riesgo la calidad de este servicio esencial, indefinición a la solución del tratamiento de los residuos urbanos, desafortunada gestión en las licencias de taxi que aflorará este año con pagos importantes para ayuntamientos afectados por la crisis, la megalomanía de algunos embarcando a la Mancomunidad en la adquisición de una nueva sede absolutamente innecesaria, son ejemplos de una gestión deplorable que debe cambiarse radicalmente. Plantea un cambio de gestión para no arrastrar a la Mancomunidad a la quiebra económica, y para ello cree necesario el máximo consenso político. Aclara que su propuesta de bases programáticas para la gestión de la Mancomunidad la hacen desde la mejora de los servicios, la defensa de que la Mancomunidad tenga un mayor protagonismo político para lograr una mayor cohesión social e impulsar la Mancomunidad para resolver tantas disfunciones que producen un pésimo resultado en la relación calidad-rentabilidad social-coste asumiendo los siguientes compromisos: “uno, fomentar y desarrollar la personalidad política de la comarca de Pamplona reforzando el protagonismo y la participación de los ayuntamientos y concejos en las decisiones y gestiones políticas de la Mancomunidad, tanto sobre los servicios actualmente prestados como sobre la posible ampliación de competencias y asunción de servicios en otras materias; dos, crear cauces de participación ciudadana directa para la mejora en la prestación de los servicios y la asunción de compromisos en la materia de ahorro en el consumo del agua y la reducción de residuos; tres, elaborar un programa de racionalización de las inversiones en infraestructuras sobre la base de las existentes; cuatro, decidir el modelo y ubicación de las instalaciones de tratamiento de residuos con criterios de respeto a las competencias municipales, solidaridad y corresponsabilidad comarcal, incluyendo programas de reducción y simplificación de envases en origen, recogida selectiva, reciclaje y reutilización y proceso de eliminación de residuos orgánicos; cinco, desarrollar y completar el Plan de transporte resolviendo el acceso a los pueblos que no disponen de él e incorporándolo a los polígonos industriales; seis, adecuar el sistema de precios, tarifas y tasas de los servicios a la consecución de objetivos de desarrollo sostenible promocionando el ahorro en el consumo de agua, la reducción de producción de residuos, el uso del transporte público y el ahorro energético; siete, promover desde la Mancomunidad la creación de fuentes de diversificación y producción de energía con materias renovables no contaminantes; ocho, suscitar la coordinación de la normativa urbanística para elaborar de bases comarcales de infraestructuras”. Mantiene que estas bases de gobierno de la Mancomunidad serán las que guíen su actuación en los diferentes órganos de la misma, y finalmente anuncia que su grupo no votará al candidato presentado.

El Sr. ROMERO, como representante del grupo de Cargos Electos Independientes, señala que apuesta por mejorar en la prestación de los servicios no gravando más a los ciudadanos y que su programa está recogido en el del candidato, por ello el apoyo que le dan para ser presidente. Propone que la Mancomunidad facilite el impulso a pequeños desarrollos de los pueblos, busque fórmulas de financiación para mantener el servicio de transporte público, le dé una solución a la materia resto consensuada con todos los afectados y que la decisión sobre algunas infraestructuras en la comarca sea respetando la autonomía, la competencia urbanística y el control de la actividad por parte del municipio afectado, incluso teniendo alguna compensación. Asimismo, en relación a las cocheras plantea analizar el tema buscando una solución que diversifique su ubicación. Propone ampliar el área de prestación conjunta del taxi para solucionar la situación de algunos pueblos cercanos y que no tienen transporte urbano comarcal y la unificación de los parques fluviales para su mantenimiento. Propone una modificación de los estatutos para dar verdadera representación de los ayuntamientos pequeños y crear comisiones de trabajo para cada uno de los servicios para que en ellas se decida sobre los mismos. Añade que siguen apoyando la ejecución de Salesas. Manifiesta que se ceñirán a su programa, al margen del disputas políticas y le congratula que la asesora del presidente asuma la interlocución con los ayuntamientos con el fin de tener vía directa con los técnicos y la presidencia. Finalmente defiende que Maite Donázar siga como gerente porque es de la casa, lo ha hecho bien y contratar a alguien externo subiría costes. Valora que es un programa pensando en los ciudadanos con el que adquieren el compromiso de trabajar.

El Sr. ECHEVERRÍA, anuncia el apoyo del grupo de Unión del Pueblo Navarro al Sr. Muñoz cumpliendo el compromiso con el Partido Socialista para la gobernabilidad de Navarra y de sus ayuntamientos. Añade que trabajarán en el programa presentado por el candidato. Señala que la Mancomunidad debe concentrar su energía en optimizar la gestión de sus recursos en sus tres grandes áreas de actuación: el transporte público, la gestión de los residuos y el suministro del agua y el saneamiento, sin aumentar los costes para los ayuntamientos. Asimismo propone potenciar la colaboración con los ayuntamientos que lo deseen para la gestión combinada y paralela de otros servicios no básicos. Valora que los grandes proyectos urbanísticos, como el PSIS San Cristóbal o la nueva sede de Salesas, deberán esperar su oportunidad, dependiendo de las disponibilidades presupuestarias. También plantea afrontar el reto del reestudio laboral y financiero con la vista puesta en un reparto equitativo y solidario de las cargas y con una correcta gestión financiera de los recursos públicos sin desequilibrios a favor de unos pocos y a cargo de la mayoría. Manifiesta que la solvencia de este acuerdo reside en su amplia mayoría.

El Sr. ESCUDERO, portavoz del grupo del Partido Popular de Navarra anuncia que no van a apoyar al candidato Sr. Muñoz y que se abstendrán. Señala que el candidato con su programa lo único que hace es desarrollar las competencias de la Mancomunidad. Dice que están de acuerdo con que hay que dar un mejor servicio al ciudadano, pero señala que dejar la presidencia de la Mancomunidad en manos del PSN es una irresponsabilidad porque la Mancomunidad es el tercer presupuesto de Navarra y se deja en manos del partido responsable del caos económico y de empleo en este país. Manifiesta que no quieren ser responsables de ello y votarán en contra, porque les parece que la elección del presidente de la Mancomunidad es algo muy serio. Valora que los ciudadanos exigen rigor y responsabilidad a la hora de tomar decisiones, y su grupo al no apoyar al candidato está teniendo rigor y responsabilidad. Considera que los Independientes no están al margen de las disputas políticas, ya que participan de ellas cuando apoyan al candidato de un partido. Finalmente señala que su grupo estará trabajando duro y aportando todo lo que puedan y le desea la mejor de las suertes al futuro presidente.

La Sra. EGUINO señala que la de hoy no es una decisión consensuada, que les hubiera gustado una opción más de izquierdas y lamenta que el PSN una vez más prefiera mirar nuevamente hacia la derecha, hurtando la posibilidad que la Mancomunidad afronte el futuro con políticas verdaderas de sostenibilidad real en todos los ámbitos que gestiona.

Destaca el reto de la movilidad, con un plan que está paralizado hace años, del que el candidato no ha hablado esta tarde, al igual que del carril bici tan cuestionado por la ciudadanía, ya que sólo ha hablado de transporte colectivo. Valora la necesidad de abordar la gestión de residuos basada en el reciclaje, no en mejorar el reciclaje, y no en la incineración, de la que nadie ha hablado esta tarde. Propone una gestión del agua responsable, dando un ejemplo de austeridad que pasa por paralizar el macroproyecto de Salesas y estudiar alternativas más eficientes.

La Sra. ARANGUREN, portavoz de Bildu, señala que la presidencia de la Mancomunidad no ha sido más que un nuevo cambio de cromos y un ejemplo del mercadeo entre UPN y PSN. Dice que nadie cuestiona que la prestación de servicios mancomunada es una necesidad de la Navarra del siglo .XXI, pero existen diferentes maneras de gestionar los servicios y señala, en este sentido, que estos últimos años UPN y PSN, en muchas ocasiones con el apoyo de Independientes, han procedido a la privatización del servicio de transporte público, gestión de residuos, gestión del agua, lectura de contadores y un largo etcétera. Valora que se trata de un progresivo desmantelamiento de lo público a favor de intereses privados y que existe además una tendencia a la centralización, en detrimento de las zonas rurales. Manifiesta que los conflictos laborales, el bloqueo en la negociación del convenio en SCPSA, las amenazas de reducción salarial y de rescate del plan de pensiones o el bloqueo de nuevas convocatorias alejan en cuestiones de personal de una actitud dialogante y de respeto hacia los derechos de los/as trabajadores/as. Apela a la imperiosa necesidad de dialogar de la comarca para organizar de manera ordenada su entorno y la gestión de los servicios. Presenta un programa de diez puntos: "uno, la modificación estatutaria con el fin de terminar con la centralización del poder retomando los municipios el protagonismo que les corresponde frente al modelo partidario actual; dos, paralización y rescate de algunas privatizaciones; tres, establecimiento de una moratoria en la aplicación del Plan Integral de Residuos para realizar un estudio de alternativas a la incineración; cuatro, modificación de la legislación de embalajes para reducir su producción y aplicación de nuevas directrices en gestión de los envases basados en el retorno, fortalecer recogida de voluminosos y ampliación de los puntos limpios; cinco, desarrollar campañas de sensibilización para comprometer a la población en procedimientos de participación directa en una política de gestión de residuos sostenible; seis, apostar por una estrategia en la gestión de residuos basada en el reciclaje, con ejes la recogida selectiva de los biorresiduos y el compostaje; siete, una nueva valoración de la tasa de residuos que tengan como base del pago la generación; ocho, rescate de la prestación del servicio de transporte urbano comarcal y nuevo régimen tarifario que posibilite el abaratamiento del billete y su tendencia a la gratuidad así como implantación de medidas que prioricen el transporte colectivo al particular y realizar un estudio para modificar el actual modelo de gestión del servicio del taxi; nueve, impulso del Parque comarcal del Monte Ezkaba, garantizando la decisión consensuada de los ayuntamientos implicados; diez, adopción de medidas correctoras para el consumo del agua, llevando a cabo campañas de sensibilización". Finalmente destaca que no han tenido oportunidad de participar y que se ha perdido una oportunidad de cambiar las cosas. Señala que siguen con la mano tendida para colaborar en el trabajo basado en el consenso y en el bien común.

El Presidente de la Mesa, D. Miguel Ángel RUIZ LANGARICA, aclara que las papeletas en blanco se tomarán como abstención, las papeletas con un nombre que no sea el candidato serán declaradas nulas y las papeletas con el nombre del candidato que se ha presentado serán las válidas y solicita de los vocales que procedan a depositar sus votos para una primera votación, manifestando que en ésta serán necesarios la mitad más uno de los votos de los vocales que componen la Asamblea, para que uno de los candidatos resulte elegido.

A las 20.43h. abandona la sesión la Sra. Villanueva.

Realizada la votación, secreta y mediante llamamiento nominal, se procede al recuento de los votos, arrojando el siguiente resultado:

Votos emitidos: 52

D. José MUÑOZ ARIAS: 32 votos

Abstención: 20 votos

El Presidente de la Mesa anuncia que, D. José MUÑOZ ARIAS, ha resultado elegido Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos.

D. José MUÑOZ ARIAS, toma posesión en el mismo momento, agradeciendo la confianza depositada en él.

Y NO HABIENDO más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas, de todo lo cual se extiende la presente acta, por mí, la Secretaria.